

julio de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DON FERMIN VELASCO DE LA HERA, contra el MINISTERIO OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE, en relación con Desestimación presunta del recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución del Tribunal Calificador de las Oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Comunicación, de fecha 9 de diciembre de 1.993, por la que se elevaban a definitivas las listas de aprobados.

Este recurso lleva el número 01/0000507/19940.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 1 de Julio de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.1848

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 2 de julio de 1994, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DOÑA MARIA JESUS SUAREZ PAÑEDA, contra el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES FARMACEUTICOS en relación con Resolución de 25 de abril de 1.994 por la que se acuerda la retroacción del expediente de apertura de una nueva oficina de Farmacia en Haro, instado por la recurrente, y se ordena al Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja que dicte la resolución que proceda.

Este recurso lleva el número 01/0000512/19940.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 2 de Julio de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

**JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA**

Notificación de sentencia

III.E.1825

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos nº 118, 119, 120 y 368(1994 a instancia de: Mª DE LAS NIEVES POLES RESA Y OTROS contra: C.&S

SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A. y FONDO DE GARANTIA SALARI en reclamación por: CANTIDADES En el que se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva dice:

FALLO.— QUE: Estimando la demanda formulada por los actores contra la empresa C.&S., Seguridad y Vigilancia S.A. en reclamación por cantidades, debo declarar haber lugar a la misma, condenando a la mencionada empresa a abonar a --los trabajadores las cantidades que a continuación se expresan.

- Nieves López Resa: 98.100 ptas.
- Lidia Alarcía Martínez: 98.100 ptas.
- Margarita Benito Sáenz: 98.100 ptas.
- Inmaculada Barahona Alonso: 275.617 ptas.
- Alvaro Leiva Marrón: 270.337 ptas.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma NO CABE RECURSO ALGUNO conforme a lo preceptuado en la ley de Procedimiento Laboral vigente.

Y para que sirva de notificación a la empresa C.&S. SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A., cuyo paradero se ignora, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, expido el presente en Logroño, a 19 de Junio de 1994.

Edicto

III.E.1818

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA:

DOY FE Y TESTIMONIO: Que Por Providencia dictada en el día de la fecha en los autos, 295/94, seguidos a instancia de D. REGINO YECORA FERNANDEZ contra la demandada CONSTRUCCIONES HORMILLA, S.L. en reclamación de CANTIDADES he acordado citar a los demandados, CONSTRUCCIONES HORMILLA, S.L. por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avda de Pío, XII, nº 33, primera planta; el próximo día 27 DE JULIO DE 1994 A LAS 10,45 h. para la celebración de los actos de conciliación y subsiguiente Juicio, en su caso debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado CONSTRUCCIONES HORMILLA, S.L., que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de LA RIOJA, y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de Lo Social, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a 22 de Junio de 1994.— El Secretario.

**IV. Anuncios**  
**B. Otros anuncios oficiales**

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**

Solicitud de autorización para realizar trabajos de acondicionamiento en las márgenes del río Cidacos en Quel (8637)

IV.B.403

La Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja ha solicitado autorización para realizar trabajos de acondicionamiento y tratamiento en las márgenes del río Cidacos, término municipal de Quel (La Rioja).

De acuerdo con el Proyecto presentado las actuaciones afectarán a un tramo de unos 850 m.l. estando previsto lo siguiente:

Margen Izquierda: Recrecimiento con aportación de tierras hasta conseguir una altura de 1,50 m. sobre el cauce. Revestimiento del talud con

escollera en la que se dispondrán estaquillas de sauces arbustivos. Margen Derecha: Perfilado en toda su longitud y revestimiento de escollera en un tramo de 300 m.l. situándose también estaquillas de sauces.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B.O. de la provincia a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28 Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto y en Logroño en sus oficinas sitas en C/San Antón, 15-1º A. Zaragoza, 29 de Junio de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	54